



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo"

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Cátedra: "Educación"

Asignatura transversal de la Licenciatura en Trabajo Social y el Profesorado en Historia

Ciclo lectivo: 2021

Año de cursada: 3° - Materia cuatrimestral

Carga horaria semanal: 3 hs.

Sistema de promoción: directa/indirecta

Correlatividades: 5 - introducción a la epistemología

Equipo Docente: Titular: Gustavo Oliva -Adjunta: Ximena Martínez

Contacto: iunmaeducacion@gmail.com

Día y horario: jueves de 20 a 23 hs.

Presentación

La materia se propone como un espacio de encuentro, debate y reflexión sobre la Educación como campo de conocimiento e intervención, desde una mirada que busque dar cuenta de las complejidades que la atraviesan y la constituyen.

Reconocer su importancia como derecho humano fundamental y bien social a resguardar es un punto de partida que requiere comprender por qué es un derecho, qué implica y a qué nos referimos con un bien social.

Portadora de una intencionalidad cultural, residen en la Educación problemas y debates que demanda posicionarnos como sujetos críticos para comprender su alto valor político. Indagar en la historia de la Educación como asunto de Estado, su constitución como política pública y las leyes que vertebraron el sistema educativo nos ofrecerá herramientas para conocer y comprender el devenir de una institución, la escuela, que nace en la modernidad y que en la actualidad enfrenta desafíos distintos a los que le dieron origen. La coyuntura actual, marcada por la pandemia de COVID-19, también nos plantea otros.

Es nuestra intención que les futuros egresados del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo, asuman la tarea de actuar en el fortalecimiento de lo que

se logró y en la construcción de lo que falta, que los nuevos conocimientos permitan a los estudiantes repensar lo que se sabe y conectar la voluntad con el hacer consciente, con el hacer haciendo desde un reconocimiento de la complejidad que no obture sino que abra nuevas aristas, nuevas miradas para una sociedad más justa, libre e inclusiva.

Propósito:

Abordar la educación como derecho humano fundamental, reconociendo las complejidades del campo educativo desde un marco histórico-político y como espacio de intervención.

Objetivos:

Que los estudiantes:

- Reconozcan a la educación como derecho humano fundamental y bien social a resguardar.
- Sean capaces de comprender al campo educativo desde su complejidad y en articulación con el campo político, económico, cultural y social.
- Puedan identificar etapas históricas en la educación argentina y latinoamericana, con sus principales debates.
- Conozcan la organización del sistema educativo argentino.
- Se reconozcan como protagonistas de las transformaciones sociales e identifiquen al campo educativo como espacio de intervención.

La asignatura se organizará en tres núcleos temáticos.

Núcleo I. La educación es un derecho... ¿por qué?

Núcleo introductorio. Se sentarán las bases para comprender la educación desde la perspectiva del derecho, proporcionando elementos que permitan a los estudiantes identificar al campo educativo desde la complejidad y analizar sus funciones.

Contenidos:

- La educación como derecho humano fundamental y bien social a resguardar
- Complejidad del campo educativo.
- Funciones de la educación.

Bibliografía:

Bourdieu, Pierre. *“Capital cultural, escuela y espacio social”*. Editorial Siglo XXI, 2008

Freire, Paulo. *“Pedagogía del oprimido”*. Editorial Siglo XXI, 2009.

----- “Política y Educación”. México, Editorial Siglo XXI, 1994.

Morin, Edgar. Prólogo y parte 1. “*Introducción al pensamiento complejo*”. Gedisa. Barcelona, España. 1996

Negri, Héctor. “*El derecho como orden del respeto y otros ensayos*”. Universidad Nacional de Lomas de Zamora, 1997.

Pérez Gómez, Ángel; Sacristán, Gimeno. “*Comprender y transformar la enseñanza*”. Morata, Madrid, 1985.

Zemelman, Hugo. *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*. Editorial Siglo XXI. Universidad de las Naciones Unidas, México, 1989.

Núcleo II. Sistema educativo. Legislación y contextos

En este núcleo se abordará desde una perspectiva histórica y política los principales modelos pedagógicos que se desarrollaron en Latinoamérica y con especial referencia a Argentina, sus marcos normativos, la conformación y fortalecimiento del sistema, su gobierno, estructura y financiamiento. También se abordarán los nuevos y viejos desafíos que enfrenta la Educación, en la coyuntura actual, marcada por la pandemia de COVID-19.

Contenidos:

- Los modelos pedagógicos en Argentina y Latinoamérica.
- Historización del marco político y normativo del sistema educativo argentino. Las etapas más representativas hasta la actualidad. Sus vinculaciones con los contextos políticos – culturales y los proyectos políticos – educativos.
- Gobierno, estructura y financiamiento educativo. Debates y tensiones.
- La educación como herramienta estratégica de una Nación.
- La educación ante los desafíos contemporáneos.

Bibliografía:

de Sousa Santos, Boaventura. *La cruel pedagogía del virus*. Clacso, Buenos Aires, Argentina, mayo 2020

Jauretche, A. De las zonceras en general y de la madre que las parió a todas. Zoncera N°1: Civilización y barbarie (4-13). En *Manual de Zonceras Argentinas*. Buenos Aires, Argentina: Peña Lillo Editor.

Ministerio de Educación de la Nación En las Escuelas. *Acompañar, Cuidar, Educar*. (Serie Seguimos Educando, Cuadernillo para docentes). Argentina, 2020 [ir desde aquí](#)

Oliva, Gustavo. *La centralidad del alumno en el sistema educativo*. Editorial Homo Sapiens, 2001

Puigros, Adriana. *Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo*, Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1996.

Puiggros, Adriana. De Simón Rodríguez a Paulo Freire, Educación para la Integración Iberoamericana. Organización Internacional Convenio Andrés Bello, CAB. Bogotá D.C., Colombia, 2005.

Saviani, Dermeval. Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina". Revista Argentina de Educación, 1983

Weinberg, Gregorio. Ley 1420. Centro editor de América Latina, 1984.

Weinberg, Gregorio. Modelos educativos en la historia de América Latina. Buenos Aires. Kapelusz, 1984.

Zaffaroni, Raúl. Presentación. Revista Anales de la educación. Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Tercer siglo. Año 3. Número 7. Septiembre 2007.

Marco legal:

Ley N° 1420

Ley Federal de Educación 24195

Ley de Educación Técnica N° 26058

Ley de Educación Superior N° 24521

Ley de Financiamiento Educativo N° 26075

Ley de Educación Nacional N° 26206

Ley de Educación Sexual Integral N° 26150

Núcleo III. Intervención pedagógica y formación de los sujetos

El tercer núcleo se propone indagar en las problemáticas actuales entorno a la intervención pedagógica, así como también en las instituciones educativas, los sujetos, sus tiempos y espacios.

Contenidos:

- Intervención pedagógica.
- Las instituciones educativas: sujetos tiempos, espacios

Bibliografía:

Barbero, Jesús Martín. Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación. Nómadas (Col), núm. 5. Universidad Central. Bogotá, Colombia, 1996.

Cornu, Laurence. *"La confianza en las relaciones pedagógicas". Construyendo un saber sobre el interior de la escuela.* Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas. 1999

Filloux, Jean-Claude. Intersubjetividad y formación. El retorno sobre sí mismo. *"Intersubjetividad y formación. Formación de formadores"*. Serie Los Documentos. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina, 1996.

- Giroux, Henry A. Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona, Temas de educación, Paidós, 1990.
- Freire, Paulo. *El grito manso*. Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, 2003
- Meirieu, Philippe. “A mitad de recorrido por una verdadera ‘Revolución Copernicana’ en Pedagogía”. *Frankenstein educador*. Editorial Alertes Psicopedagogía. Barcelona, 1998
- Meirieu, Philippe La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. Ministerio de Educación de la Nación, octubre de 2013
- Melich, Joan Carles. *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad*. Buenos Aires, Editorial Paidós. 2000

Material audiovisual:

- Después de Sarmiento, Francisco Marques, Argentina.2014
- Dussel, Enrique “*La transformación de la educación hacia la descolonización de la pedagogía*”. [ir desde aquí](#)
- Entre los muros, Laurent Cantet, Francia. 2008
- Especial: Ley 1420, el derecho a la educación común. Canal Encuentro [ir desde aquí](#)
- Fragmentos de entrevistas (Paulo Freire, Pierre Bourdieu, Néstor García Canclini, Hugo Zemelman, Rossana Reguillo, otros)
- Historia de un país. Argentina siglo XX. Canal Encuentro. [ir desde aquí](#)
- La cruel pedagogía del virus - Boaventura de Sousa Santos y Pablo Gentili [ir desde aquí](#)
- La lengua de las mariposas, José Luis Cuerda. España. 1999.
- Maestros de América Latina
- Paulo Freire contemporáneo. Canal Encuentro [ir desde aquí](#)

Modalidad de cursada:

Los encuentros virtuales sincrónicos, por plataforma, consistirán en clases teórico-prácticas. Se trabajarán los aspectos conceptuales que se proponen en los Núcleos para abordar procesos reflexivos sobre los mismos en vinculación con las prácticas y conocimientos de los estudiantes.

En cada clase, además de la bibliografía, se ofrecerá un material audiovisual y se propondrán debates e intercambios en clave pedagógica sobre los mismos.

Se buscará promover el uso de aula web desde donde se propone compartir la bibliografía, los materiales audiovisuales y marcos normativos además de abrir foros de participación de los estudiantes.

Evaluación:

La evaluación será continua y atenderá a todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Tenderá a promover en los estudiantes funciones formativas en las que vivencien los procesos que movilizan los aprendizajes personales y grupales, reflexionen sobre ello y posibiliten la autoevaluación.

Para la **promoción directa** la asignatura se requiere:

1. Asistencia al 80% de las clases virtuales sincrónicas por plataforma.
2. Presentar y aprobar las tareas de clases solicitadas.
3. Aprobar con calificación 7 (siete) o mayor a 7 (siete) el trabajo final integrador (para su presentación se deberá contar con la aprobación del punto 2).
4. Aprobar con calificación 7 (siete) o mayor a 7 (siete) el coloquio

Promoción indirecta:

- Quienes no aprueben alguna de las 4 (cuatro) instancias anteriores. Esto supondrá la presentación a un examen final.